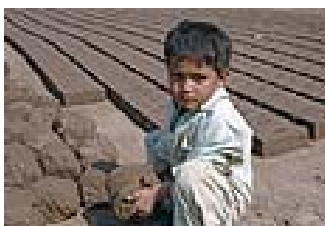


12 DE JUNIO, DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL.



La **Confederación de Educadores Argentinos-CEA**-adhiera a la **Organización Internacional del Trabajo - OIT** - y a la **Internacional de la Educación -IE-** en la jornada que se denomina "Día Mundial contra el Trabajo Infantil".

En todo el mundo se violan los derechos de la infancia, existen cientos de miles de niños que trabajan y están privados del derecho a la Educación, a la Salud, el tiempo de ocio y de sus libertades elementales. Es por ello que la **CEA** se suma a esta convocatoria e insta a todas sus organizaciones a realizar acciones en concordancia con esta problemática para llamar la atención a nuestros gobiernos para que cumplan con su compromiso asumido en las **Naciones Unidas** con los **Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)** para garantizar que todos los niños y niñas finalicen el ciclo completo de educación primaria y alcanzar la igualdad de género en la educación para 2015.



El día 12 de junio del 2002 marcó la primera observancia del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, patrocinado por la **Organización Internacional del Trabajo-OIT-**, con el fin de

destacar el movimiento mundial para eliminar el trabajo infantil.

Datos más recientes brindados por la OIT, señalan que existen 165 millones de niños trabajadores, de 5 a 14 años de edad, de los cuales 74 millones de ellos son expuestos a trabajos peligrosos.



Durante su Segundo Congreso Mundial de la **IE, Internacional de la Educación** resolvió que la educación gratuita y de calidad, de carácter obligatorio y de responsabilidad de los gobiernos, es determinante para alejar a niñas y niños del trabajo y la explotación económica.

Es por ello que la **CEA** llama la atención ya que en muchas jurisdicciones del país, muchos niños y niñas no concurren a la escuela o ven perjudicada su escolaridad, muchos de ellos cumplen jornada de trabajo en el sector agrícola, industrial, minería y de servicios, para colaborar con los ingresos familiares.

Desde la **CEA** seguiremos exigiendo y luchando por una "Educación Pública, gratuita y de calidad. Escolaridad primaria y secundaria obligatoria que abarque todos los servicios educativos".

Por todo esto entendemos al igual que la **OIT** y la **IE** que **LA EDUCACIÓN ES LA RESPUESTA ACERTADA AL TRABAJO INFANTIL.**

Por lo cual consideramos legítimo solicitar:

- *una educación para todos los niños;*
- *políticas educativas que luchen contra el problema del trabajo infantil impartiendo una educación de calidad y una formación de calificación con recursos adecuados;*
- *una educación para promover la sensibilización sobre la necesidad de luchar contra el trabajo infantil.*



Por último la **Confederación de Educadores Argentinos -CEA-** invita a todas y todos a sumarse a esta campaña ya que consideramos que el derecho a una educación ocupa una posición central entre los derechos humanos, y que es esencial para el desarrollo y el ejercicio de los otros derechos humanos. Además constituye el medio a través del cual los niños y jóvenes, económica y socialmente excluidos, puedan salir de la pobreza.



Buenos Aires, 11 de junio de 2008.-

Rodolfo Alvarez
Secretario de Prensa y Difusión

Fabián Felman
Secretario General